

MARCO PASTORAL

La Carta sobre la pastoral en la educación católica, “**Una apuesta por el futuro**” (a partir de ahora **ApF**) del Sr. Arzobispo D. Francisco Cerro publicada el 11 de septiembre de 2024 inspira, sostiene y guía el presente Modelo de Acción Pastoral de nuestra Fundación. Por eso es luz bíblica para nosotros la cita lucana según la cual “**Jesús crecía en sabiduría, estatura y gracia ante Dios y los hombres** (2,52). Asimismo tenemos presentes todas las instrucciones que emanan del **Directorio Diocesano para la Iniciación cristiana de la Diócesis de Toledo (2012)** (denominaremos **DICT**). Este documento se desarrolla en comunión con la **Fundación Arzobispo Rodríguez Plaza (FARP)** que aúna la labor educativa de todos los Colegios Diocesanos de Toledo, y en el marco del **Pacto Educativo Global** propuesto por el Papa Francisco (2021).

PERFIL DEL ALUMNADO DEL CENTRO¹

Toda nuestra acción pastoral se inserta en el **Proyecto Educativo de la Fundación** y no constituye un mero programa o actividades que se desarrollasen de forma paralela o meramente complementaria a dicho proyecto. Forma parte de aquél y aporta datos esenciales, que iluminan, orientan y fortalecen nuestra identidad y misión educativas. La acción pastoral comparte la meta del desarrollo del perfil del alumno de la Fundación, tal como se describe en su Proyecto global.

Cuando pensamos en el fruto de la acción pastoral con nuestros alumnos, buscamos un alumno/a que conoce la **propuesta de la fe católica** (camino de vida en plenitud), es capaz de comprender la **Palabra de Dios** y seguir su Voluntad con responsabilidad; ha llegado a tener experiencia viva de la **amistad con Cristo**, los **santos** y sobre todo con la **Virgen María**, mediante la **oración y los sacramentos**; tiene conciencia gozosa de su **pertenencia a la Iglesia** (universal y local); es capaz de discernir y seguir, con libertad y madurez, su propia **vocación**. Por eso se sentirá dispuesto a dar **testimonio** de su fe y desde la misma, ejercer un auténtico **compromiso social**. El alumno será ayudado así a alcanzar una **unidad personal, con la madurez e integración** de todas sus dimensiones humanas iluminado por la fe y la gracia, y así desarrollar germinalmente las principales **virtudes cristianas** que le dispongan a una santidad de vida. Todo ello, siempre, adaptado a su edad y condición personal.

OBJETIVOS Y ACCIONES DE NUESTRA PASTORAL

1 Promover una **propuesta de Evangelización kerygmática** o de primer anuncio a todas las familias del Colegio². Para lograrlo:

- se mantendrá siempre y en todo momento, un “**Diálogo de salvación**” abierto y cercano con las familias a través de las entrevistas, tutorías...
- ofrecerá **Espacios o Momentos de “Primer Anuncio”**, bien sea en el propio centro o fuera, de índole parroquial o de otros Movimientos o realidades.

2 Proponer los **elementos básicos de la fe y la moral cristianas**³, así como “*la razón de nuestra esperanza*” y una síntesis elemental de fe y cultura. Para ello se precisa:

- una excelente programación global de **Enseñanza Religiosa Escolar (ERE)**

¹ DICT 15 habla del papel de la Escuela católica en la IC

² Cfr. ApF, 2.5., y

³ Cfr. ApF, 4.3

- una **Formación** actualizada en la **Fe y Moral Católicas** de todos los trabajadores (docentes o no) y familias del Colegio.

3 Acompañar a las **familias en la transmisión y educación de la fe** a sus hijos dentro de su **proceso de Iniciación humana y cristiana**⁴. En esta línea, el Colegio cuenta con:

- la **“Oración de la Mañana”**⁵ con la que comienza toda la jornada desde un planteamiento bíblico como iniciación a la Historia de la Salvación, la Escucha de la Palabra y la Bendición.
- los Programas del **“Atrio”** para infantil⁶, **“Oratorio de Niños Pequeños”**⁷ en Primaria y **“Salud Afectiva”**⁸ a partir de 6º EP a Bachillerato, y **Programa de Educación en Valores y Virtudes** en FP.
- las **Celebraciones Eucarísticas y Penitenciales** periódicas o en tiempos fuertes, **actos de devoción mariana**, con la iniciación al ritmo del **Año Litúrgico y principalmente de los tiempos fuertes**.
- la oferta de los **Sacramentos de Iniciación** a niños y adultos, así como el del **Matrimonio** en vinculación con la parroquia natural de las familias⁹
- un marco comunitario donde se realice el **Acompañamiento personalizado** de cada alumno.

4 **Desarrollar el sentido social de la fe y promover la opción preferencial por el más débil y el amor por los pobres**. En este sentido ha de:

- participar en **proyectos** de ayuda a los más vulnerables colaborando con entidades diversas, laicas o religiosas, y sus respectivas campañas, de manera especial en torno a Navidad, o el mes de la Vida en marzo, o en visitas a Centros de atención a enfermos, ancianos, etc.
- formar en la **Doctrina Social de la Iglesia** a los miembros de la comunidad escolar, incluidas las familias, y fomentar el **Asociacionismo y el Voluntariado**.

5 Plantear, ofrecer y ayudar a descubrir los **dones, carismas y signos vocacionales** de alumnos, profesores, resto de personal laboral y familias del centro¹⁰. De ahí que se deba:

- ayudar al **desarrollo profesional, humano y espiritual de los docentes** en la propia actividad educativa mediante la facilitación de espacios, momentos o acciones dirigidas a su vivencia y formación de fe, en el propio Centro o en colaboración con la Red Diocesana FARP.
- disponer de un **Programa de Pastoral Vocacional** (en íntima colaboración con el Seminarios de la Diócesis y Congregaciones Religiosas).

⁴ Cfr. ApF, 1-2

⁵ Cfr. Apf, 4.3. Material de elaboración propia de la Fundación

⁶ Según las CATEQUESIS DEL BUEN PASTOR (cfr. ApF, 4.4.). También el DICT, 20 donde habla del Despertar religioso del niño.

⁷ De los COOPERADORES VERITATIS DE LA MADRE DE DIOS (cfr. ApF, 4.4.)

⁸ Proyecto “APRENDAMOS A AMAR”

⁹ Cfr. ApF, 3.3. Un Colegio acoge a numerosos casos de niños y adultos sin Iniciación ni Sacramentos básicos, por lo que cumple una función importante en todo lo que desarrolla el Cap. III del Directorio (cfr. DICT, 50-61). Más concretamente: DICT, 135)

¹⁰ Cfr. ApF, 2.4.

6 Desarrollar el **sentido eclesial** (“*sentire cum Ecclesia*”) y su vocación misionera. Lo logrará:

- fortaleciendo los **lazos con la Iglesia Universal** mediante el conocimiento y seguimiento de las líneas pastorales del **Romano Pontífice**, sus intenciones, iniciativas y propuestas.
- integrando en el Plan Pastoral Anual del Centro el **Objetivo Pastoral de la Diócesis** que ha de ser por todos conocido y aplicado.
- trabajando en unidad con la Comunidad de los **Centros educativos diocesanos (FARP)** y de los demás Colegios Religiosos.
- fortaleciendo el **sentido misionero** y colaborando por diversas vías con la Misión “*ad gentes*” de la Iglesia.

RESPONSABILIDADES

Los órganos de **Titularidad y Dirección** velan, evalúan y actualizan periódicamente este **Modelo de Pastoral** de la Fundación. Es responsabilidad suya que los objetivos pastorales queden reflejados en la PGA de cada curso y actúen transversalmente en el conjunto de la actividad educativa.

Corresponde a los **Equipos de Centro “Nueva Evangelización”**¹¹ la confección del **Plan Pastoral Anual**, con la determinación de los objetivos particulares, proyectos y acciones, informando e integrando a los Equipos pedagógicos, los profesores de ERE, y en general, al conjunto de la comunidad educativa.

Los **Equipos pedagógicos** deben estar informados y participar en las propuestas que se puedan incorporar bien sea en sus propios programas o en el Calendario pastoral. De manera singular corresponde al **Equipo de Acción tutorial** participar directamente con el Equipo de Pastoral de Centro en lo referente a los Proyectos de Salud Afectiva para ESO/Bachillerato y Educación en Valores y Virtudes en FP.

Es competencia de **todo los Docentes**¹² que estas líneas de acción se materialicen en la labor educativa del Colegio.

Con el **AMPA** u otras agrupaciones particulares creadas *ad casum*, se establecerán cauces de comunicación para llevar el Evangelio a las familias vinculadas al colegio.

¹¹ Cfr. ApF, 4.6.

¹² Cfr. ApF, 6.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE PASTORAL ANUAL DE CENTRO

Cada curso los Equipos de Pastoral de los Centros deben realizar el Plan de Acción Pastoral Anual en común, de acuerdo con la FARP y los elementos propios de cada Centro.

Dicho Plan de Acción Pastoral debe constar de:

1 Un **Lema y una Imagen** que sintetice el Objetivo principal del Centro, a la luz del Plan Diocesano de Pastoral.

2 Los **Objetivos particulares** del curso.

3 Una **Programación** donde se indiquen los Proyectos, las Acciones, los Destinatarios, Responsables y un Calendario de Planificación.

Para su confección se darían dos pasos.

1 **Al finalizar el curso**, durante la elaboración de la Memoria y la revisión del grado de cumplimiento de los objetivos, convendría dejar ya trazado un **Calendario del curso** próximo con los **Actos Ordinarios de Pastoral** (Jornadas de Inicio de Curso, Misa oficial de Inicio, Actividades de solidaridad en tiempo de Navidad, etc) y algunas **propuestas a la luz de la evaluación del curso** que termina (elaboración de ciclos de Oración de la mañana por niveles, aspectos a potenciar, etc).

2 **Al Inicio del curso**, una vez ya conocido el Plan Pastoral Diocesano, elaborar **Lema, Imagen** (con la implicación del propio alumnado), y **Objetivos o Retos** a desarrollar. Desde estos objetivos, el Equipo de Pastoral de Centro, elabora la **Programación** del Curso desde el Marco Pastoral en el que consten ya:

- **Objetivos** principales.
- **Actos ordinarios y actividades.**
- **Proyectos particulares** según ámbitos o dimensiones, destinatarios (alumnos, familias...) y **responsables** de su realización o seguimiento.
- **Proyectos de formación** para los propios profesores.
- Un calendario de **evaluaciones** de los objetivos de manera periódica.

Desde este trabajo, a **finales de octubre** debería estar confeccionado un CALENDARIO DE PASTORAL del curso que fuera público. Para ello será debidamente presentado al Claustro de Profesores y resto de la Comunidad educativa.